



Cambios al PJJ retomarán foros realizados en febrero

Hay dos opciones de debates, efectuar 32 estatales o 300 distritales, señalan

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El anuncio del diálogo para socializar la reforma al Poder Judicial, que ofreció la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, integrará los resultados del parlamento abierto que se realizó por todo el país el pasado mes de febrero, aseguró a EL UNIVERSAL el senador de Morena, Ricardo Monreal.

“Sí se van a tomar en cuenta [las conclusiones del parlamento abierto]. Va a ser el punto de partida de la Cámara de Diputados, de la Comisión de Puntos Constitucionales, porque es cámara de origen. Ahí están las iniciativas”, declaró.

Ese parlamento incluyó 42 foros que se desarrollaron a lo largo de tres meses y en el que participaron más 170 expertos.

En las conclusiones del parlamento, que quedaron impresas en un libro de 246 páginas denomina-

do *Memorias de trabajo*, se presume que el esfuerzo “tuvo una amplitud inédita con respecto a ejercicios similares”, principalmente por el tiempo en el que se celebraron, “del 19 de febrero al 18 de abril”.

También dice que fue inédito por la pluralidad de especialistas que participaron, “más de 170 personas ponentes”, así como por las materias que se trataron, “más de 50 iniciativas, 20 de ellas del jefe del Ejecutivo federal”, señala.

Destaca que el ejercicio tuvo un despliegue en todo el país, “con la colaboración de Congresos locales, universidades, centros de estudio, logrando una descentralización técnica, operativa y de comunicación nunca antes vista”.

En los documentos del parlamento se afirma que los resultados de los foros “serán insumo de la deliberación, un paso previo acostumbrado al consecuente debate en las comisiones y a la presentación de los proyectos ante el pleno de la H. Cámara de Diputados”.

Pese a ello, el esfuerzo se volverá a nutrir de un nuevo ejercicio en la materia, sólo en lo que respecta a la reforma al poder judicial, ya se ha hablado del tema en 34 de los 42 foros que se realizaron, en los que par-

ticiparon un total de 76 expertos.

De manera ex profeso, la reforma al Poder Judicial se abordó en seis foros realizados en la Ciudad de México, en Puebla, en San Luis Potosí, y en el Estado de México.

En contra del proyecto se escuchó a especialistas como Enrique Barber, jurista del ITAM y del CIDE, quien advirtió que “la iniciativa de la reforma al Poder Judicial pretende dismantlar el sistema mexicano de justicia en menos de un año, busca desintegrar los 33 poderes judiciales en menos de 12 meses, deshacerse de todos los ministros, magistrados y jueces federales y locales para sustituirlos por candidatos electos por el voto ciudadano”.

Laurence Pantin, coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa, resaltó: “No es conveniente la elección popular de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los jueces, ya que se corre el riesgo de que intervengan los grupos del crimen organizado”.

A favor del proyecto hablaron expertos como la académica Renata Turrent, quien aseguró que el Poder Judicial debe renovarse “porque tiene rezagos y presenta casos como



empresarios que no quieren pagar impuestos y delincuentes de cuello blanco, además que atiende a intereses de poderes fácticos, mientras que para la justicia local hay abandono y falta de presupuesto”.

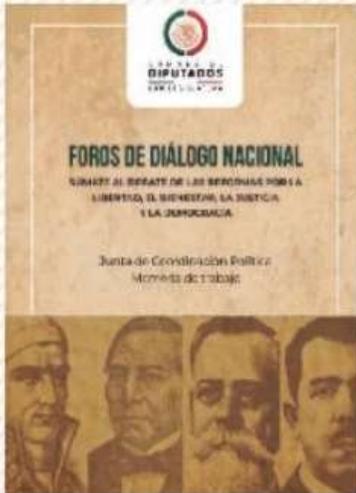
Otro experto que habló en pro de la reforma al Poder Judicial fue Eduardo Andrade Sánchez, doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien pidió hacer a un lado las distintas posiciones políticas y ver cuál es la realidad del Poder Judicial y cómo se puede corregir: “No existe nada que no se pueda cambiar en la Constitución, y el Constituyente Permanente tiene esas facultades de manera absoluta. Los jueces no deben ser activistas de las causas judiciales, sino que están para resolver los casos concretos que se les plantea aplicando la ley”.

Hasta el momento no se ha definido el formato de los nuevos foros, que versarán única y exclusivamente sobre la reforma al Poder Judicial; sin embargo, ya se han presentado dos opciones, para realizar 32 foros estatales y para realizar 300 foros distritales.

Las propuestas están siendo analizadas por la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo. En cualquiera de los casos, la idea es concluir los foros a mediados de septiembre, para que puedan dictaminar y aprobarlo en el pleno antes del 30 de septiembre. ●



PARTICIPAN 170 EXPERTOS EN PARLAMENTO ABIERTO



Los presentes resúmenes de los diálogos nacionales para analizar y debatir las reformas constitucionales presentadas por el ejecutivo federal y los grupos parlamentarios en el presente periodo ordinario son una muestra más de los esfuerzos de parlamento abierto característicos de la presente legislatura.

Este esfuerzo tuvo una amplitud inédita respecto a ejercicios similares de apertura con las audiencias, en cuatro vertientes, que vale destacar:

- Por el tiempo en el que se celebraron, del 19 de febrero al 18 de abril de 2024,
- Por la pluralidad de expertos y especialistas que participaron, más de 170 personas ponentes,
- Por las materias que se trataron, más de 50 iniciativas, 20 de ellas del Ejecutivo Federal, y

El parlamento abierto incluyó 42 foros que se desarrollaron en tres meses y en el que participaron más 170 expertos. En las conclusiones, impresas en un libro de 246 páginas denominado *Memorias de trabajo*, se presume que el esfuerzo tuvo una amplitud inédita.